

[www.ucargentina.org.ar](http://www.ucargentina.org.ar)

## **COMUNICADO DE PRENSA**

*Justin Bieber: Denuncia de la Unión de Consumidores de Argentina ante la Dirección de Defensa del Consumidor del Gobierno de la Ciudad...*

**"Mañana, viernes 22 de Noviembre a las 13 hs. se realizará la audiencia con Fénix y Top Show para restituir a los asistentes al recital frustrado de Justin Bieber lo pagado"**

Informó hoy el Dr. Fernando Blanco Muiño, Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina.

"Hemos denunciado ante la autoridad de aplicación de la Ley de Defensa del Consumidor en la Ciudad de Buenos Aires, a las empresas responsables del espectáculo frustrado requiriendo la restitución a todos los asistentes, todo el dinero pagado en concepto de entrada", puntualizó Blanco Muiño.

"En el marco de esa denuncia administrativa, se ha fijado audiencia de conciliación la que se realizará mañana, viernes 22 de noviembre, a las 13 hs en Maipú 169, piso 3, CABA. En ella, buscaremos que las empresas comprendan la situación de miles de concurrentes que se han visto frustrados y que no sólo habían pagado su entrada sino que, en muchos casos, se habían movilizado desde distintos puntos del país, con los correspondientes gastos de traslado, alojamiento, etc", explicó Blanco Muiño.

“Apelando a la buena fe comercial de las empresas denunciadas, esperamos que se pueda arribar a un acuerdo que contemple la restitución por un medio sencillo y transparente que le evite a los consumidores-espectadores mayores inconvenientes de los ya padecidos”, finalizó Blanco Muiño.

Ciudad de Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2013.

**Se agradece muy especialmente la difusión.**

Prensa: 15-3598-5223